

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES
SECRETARÍA TÉCNICA

1936.- LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y ESPERA CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2013.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, mediante Orden del día 16 de julio de 2013, registrada con el número 1148, ha dispuesto lo siguiente:

"Una vez examinadas las alegaciones formuladas a las listas provisionales y concluido el proceso de selección de beneficiarios, correspondientes a la convocatoria del Programa de Viajes de Ocio y Tiempo Libre para Mayores, efectuada por Orden del día 25 de febrero de 2013, registrada con el número 247 y publicada en el BOME núm. 5004, de 1 de marzo de 2013, de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el órgano colegiado, en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas, VENGO EN ORDENAR la aprobación de las siguientes LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS AL PROGRAMA DE VIAJES PARA MAYORES CORRESPONDIENTE A 2013, que se incorporan como anexo.

De conformidad con el artículo 114 y demás concordantes de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, a 17 de julio de 2013.

El Secretario Técnico. Andrés Vicente Navarrete.

A N E X O
PROGRAMA DE VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERÍA
DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES
LISTA DEFINITIVA
PENDIENTES DE TERMINAR EL TRATAMIENTO

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	45256666 A	GIL LOPEZ, CARMEN	100
2	45289830 R	MOHAMED AL-LAL TLEITMAS	100
3	45209133 B	ARQUES ROBLES DOLORES	100
4	45240544 G	FAZ NUÑEZ, ANGELES	100
5	45287467 F	HAMED ALI, RAHMA	100
6	27779556 H	FLORES DANA, ISABEL	100
7	45289537 F	MOHAMED ABDEL-LAL CHAMKHA, HAMED	100
8	X 2888342 W	EL HADDAOUI MOHAMED	100
9	X 2888319 W	BENAHMED FADMA	100
10	45234334 G	LOPEZ CRUZ, MARTINA	99
11	45319537 S	EL MADI EL MADI, EL ARBI	99
12	45239767 D	ROLDAN SIERRA, FRANCISCA	99
13	45220199 Z	SALAS LOPEZ, FRANCISCA	99
14	45284251 B	MOHAMED MOHAMED, MALIKA	99
15	45288714 N	ABDESELAM ABDESELAM, FATMA	99
16	45301219 M	EL MADMANI MIMON, AHMED	98
17	45301083 F	AMESIEN MOHAMED, FADMA	98
18	45320538 G	MOHAND ALI, AIXA	98
19	45218595 C	CORREA CAZORLA, CARMEN	98
20	45290569 G	BELHEIR MEHAND TAALIT	98
21	45207759 V	CASTILLO RODRIGUEZ, ROSA	98
22	45289675 F	OMAR AFKIR, MIMUNT	98
23	45291159 L	EL MAHI MOHAMED BOUMEDIEN, MIMOUNA	97
24	45274124 G	MOH GONZALEZ, MARIA LUISA	97